NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos al público en general que, la **Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**, no realiza **LICENCIAS.**

Por ser una institución de categoría "C" no aplica para realizar este tipo de actividad

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los doce (12) días del mes de Febrero de 2020.

Lic. Alberto Medina

Sub-Gerente Administrativo ENAG

Empresa Nacional de Artes Graficas